



## TERMINOS DE REFERENCIA

### SUPERVISOR TERRITORIAL PARA OPERATIVOS GRUPALES

#### ORGANISMO CONVOCANTE

Proyecto “Unidad de Censos 2023”, Instituto Nacional de Estadística.

#### REGIMEN DE CONTRATACIÓN

Jornalero.

#### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, (INE), se encuentra planificando el proceso censal cuyo relevamiento está planificado para el 2023.

El censo de población y viviendas en Uruguay representa actualmente el pilar principal para la recopilación de datos sobre el número y las características de la población del país. Es la operación estadística más grande y de mayor importancia que se realiza en cualquier país. Demanda miles de censistas en campo.

Una de las estrategias de relevamiento consiste en operativos grupales. En estos casos se realiza el trabajo en equipo, con la participación activa en territorio de un supervisor que esté presente durante toda la jornada de trabajo, que realice los ajustes necesarios a la planificación de cada jornada, las coordinaciones interinstitucionales necesarias, el acompañamiento a los censistas y el cierre de la actividad diaria.

#### OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Asistir a la Dirección del Censo o a quien esta delegue.

#### ALCANCE DEL TRABAJO

El Censo es la operación estadística más grande que tiene el sistema estadístico nacional y requiere un número importante de personal en campo distribuido en todo el país, que garantice la visita de todas las viviendas.



### **RESPONSABILIDADES**

- a. Asistir a las instancias de capacitación a las que sea convocado.
- b. Liderar un equipo de aproximadamente 25 censistas.
- c. Confirmar la asistencia diaria de los censistas a su cargo.
- d. Distribuir diariamente la carga de trabajo asignada, entre los censistas en el territorio.
- e. Comunicarse y reportar diariamente al área de relevamiento el avance del trabajo así como el desempeño de los censistas.
- f. Reportar inconvenientes o hechos inusuales que puedan ocurrir durante el relevamiento.
- g. Velar por el correcto uso de los materiales por parte de los censistas.
- h. Al finalizar la jornada, registrar la devolución de las tablets por parte de los censistas.
- i. Comunicarse con referentes de instituciones barriales que le sean encomendadas por el área de relevamiento.
- j. Realizar toda tarea inherente al cargo, que se le solicite.

### **PERFIL DEL POSTULANTE**

#### **EXCLUYENTE**

- Residir en el departamento donde se le asignará la tarea.
- Experiencia de trabajo en territorio.
- Experiencia de trabajo en roles de liderazgo con personal a cargo.
- Educación media completa.



## **A VALORAR**

### **Experiencia**

- Trabajo a nivel social.
- Coordinación interinstitucional.

### **Formación**

- Educación terciaria en carreras del área social.
- Cursos sobre planificación y/o liderazgo de equipos.
- Manejo de herramientas informáticas.

### **Competencias conductuales**

- Gusto por el trabajo en equipo.
- Capacidad para solucionar problemas.
- Capacidad organizativa.
- Buen relacionamiento interpersonal.
- Capacidad de liderazgo.
- Actitud proactiva.

## **SUPERVISIÓN**

La supervisión del contrato estará a cargo de la Dirección de la Unidad de Censos.

## **DURACIÓN Y TÉRMINOS DEL CONTRATO**

El presente contrato de trabajo de obra y a término finalizará en la medida que se reduzcan o finalicen las necesidades de actividades comprendidas en el CENSO (avance de obra).

## **CONDICIONES**

El contrato se realizará en el marco del Contrato de Fideicomiso entre CND e INE.

El contrato se cumplirá en relación de dependencia, una carga horaria total semanal de 44 horas (lunes a domingo, con un día y medio de descanso intermedio).



### **PROCESO DE SELECCIÓN**

Se evaluarán las postulaciones de acuerdo al perfil solicitado.

Los postulantes deberán enviar por correo electrónico formulario de inscripción, currículum y copia de certificados que avalen los requisitos excluyentes y los requisitos a valorar.

### **MONTO DEL CONTRATO**

El sueldo nominal será de \$1.500 (pesos uruguayos mil quinientos) por jornal trabajado.

### **POSTULACIÓN**

Las inscripciones se recibirán exclusivamente a través del formulario de inscripción (excluyente) con los datos que allí se indican.

El formulario se descarga del siguiente sitio: <https://censo2023.uy/wp-content/uploads/2023/04/formulario-inscripcion-3.pdf>

**Adjuntar currículum vitae a través de la dirección de correo electrónico: [postulacionescenso@ine.gub.uy](mailto:postulacionescenso@ine.gub.uy), con el siguiente asunto: “Llamado SUPERVISOR TERRITORIAL PARA OPERATIVOS GRUPALES - número de documento de identidad del postulante”**

La persona postulante será responsable de la veracidad de los datos brindados, teniendo la información aportada en el formulario, el carácter de Declaración Jurada. El Tribunal actuante sólo tomará en cuenta la información acreditada.

Se solicita a los postulantes verificar el correcto ingreso de todos los datos en el momento de la inscripción, en especial vías de comunicación (teléfono, correo electrónico) y requisitos sobre los que se realizará la preselección. Si la información fuera errónea no existirán instancias ulteriores para su corrección por parte del postulante, siendo este responsable de los datos brindados en el formulario de inscripción.

En caso de consultas deberá contactar a la institución a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [postulacionescenso@ine.gub.uy](mailto:postulacionescenso@ine.gub.uy), con el siguiente asunto: “Llamado SUPERVISOR TERRITORIAL PARA OPERATIVOS GRUPALES – número de documento de identidad del postulante”.